

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de octubre de 1981.-

Visto el presente expediente N° 307.377/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se solicita autorización para imputar la suma de //// \$ 2.872.000.-, a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores", y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada / N° 33/81,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" la suma de PESOS: DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL (\$ 2.872.000.-).-

2°) Regístrese y devuélvase, a sus efectos.-

b.m

A

  
ADOLFO R. GABRIELLI